#### REPUBLICA DE CHILE MINISTERIO DEL INTERIOR I. MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE

### **TRANSFERENCIA**

## **DECRETO EXENTO Nº 2204**

## DALCAHUE, 30 de Septiembre del 2014

VISTOS Según Consta en el Presupuesto Municipal para el año 2014; El certificado Nº C-64 de Secretaria municipal, Sesión ordinaria Nº 66 del concejo municipal La Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 618-12-P-A; los Artículos 2do, 4to, 12, inciso cuarto, 56 y 63 de la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

#### DECRETO:

TRANSFIERASE: AI CLUB DEPORTIVO BOSQUE DE MOCOPULLI BAJO, RUT.:Nº 75.811.100-8 la cantidad de \$ 200.000.- ( Doscientos

mil pesos), dinero que será transferido para el proyecto adjunto.-

De la Cuenta 215.24.01.004.005 DEDUZCASE:

Organizaciones comunitarias.-

# RINDASE DE LA SIGUIENTE MANERA:

- \*Con factura o boleta con fecha posterior a la Transferencia material de fondos
- \*La inversión debe efectuarse para los fines solicitados
- \*Las facturas o boletas deben ser pegadas en hoja oficio, firmadas al reverso y estampar que compra se realizó

\*La rendición deberá hacerse antes del 31.12.2014.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

JUAN ALBERTO PEREZ MUÑOZ ALCALDE DE LA COMUNA DALCAHUE

RA INES VERA GONZALEZ ALCA SECRETARIA MUNICIPAL DALCAHUE

### DISTRIBUCION:

- Interesado.
- Secretaría Municipal.
- Oficina de Partes
- Transparencia

JAPM/CIVG/RCCC/pyoa